

XI PREMIO AEIHM A TESIS DOCTORALES, 2022
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE INVESTIGACIÓN DE HISTORIA DE LAS
MUJERES



Gerard ter Borch
Mujer escribiendo una carta, 1655
Mauritshuis, The Hague

Convocatoria:

La Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM) lleva trabajando desde 1991 en la elaboración y difusión de la historia de las mujeres en la Universidad y en otros centros docentes y de investigación. Con el objeto de continuar su labor de promoción de los estudios históricos sobre las mujeres, convoca el XI Premio AEIHM a Tesis Doctorales relacionadas con la Historia de las Mujeres y/o del Género.

Bases de la convocatoria:

1º. Podrán participar todas aquellas personas, asociadas/os a la AEIHM, que hayan realizado y defendido una tesis de doctorado cuya temática se relacione directamente con la Historia de las Mujeres y/o de las Relaciones de Género.

2º. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el **31 de mayo de 2022** y podrán optar al premio las personas que hayan leído su tesis en los años naturales 2020 y 2021.

3º. El jurado estará compuesto por las y los integrantes de la Junta Directiva de la AEIHM y, si fuera necesario, por dos personas expertas cuya obra se relacione con los temas de las tesis presentadas, que serán nombradas por la misma Junta Directiva.

4º. El fallo del jurado será inapelable.

5º. El fallo del jurado se hará público en el mes de octubre de 2022 y se comunicará previamente, por escrito, a la persona premiada.

6º. La entrega del Premio tendrá lugar en el transcurso del XXI Coloquio de la AEIHM.

7º. El Premio consistirá en la publicación del texto seleccionado, en la editorial Comares, dentro de la colección «Mujeres, Historia y Feminismos», una vez adaptada su extensión a 250-300 páginas.

8º. El Premio podrá ser declarado desierto.

9º. La autora o autor de la Tesis depositará una copia en PDF en el repositorio habilitado al efecto en la web de la AEIHM mediante el siguiente **formulario de envío**. En dicha copia solo deberá constar el título del trabajo, pero no el nombre de la persona que opta al premio, ni ningún otro dato identificativo (p. ej.: Universidad de adscripción, director/a de la Tesis) a fin de garantizar el anonimato durante el proceso de selección. Del texto presentado no podrá deducirse por detalle alguno la identidad del autor o autora.

En ese mismo formulario se subirá un archivo PDF (a modo de plica) en el que consten el título del trabajo y el nombre y correo electrónico de la persona que opta al premio. La Junta procederá a abrir dicho archivo después de haber revisado las tesis presentadas y decidido la concesión del premio.

11º. La participación en el Premio implica la plena aceptación de todas y cada una de las condiciones y requisitos señalados en estas bases; el incumplimiento de alguna de ellas anulará dicha participación.

Bilbao, 22 de noviembre de 2022.